

31 JUL 2019



**OFICINA DE PARTES**

**DECRETO EXENTO N° 2232 /**  
**RETIRO, 31 JUL. 2019**  
**VISTOS:**

1°.- Convenio suscrito entre la subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad pública y la Ilustre Municipalidad de Retiro, según Resolución Exenta N° 1783 del 28 de septiembre de 2018.-

2°.- Art. 8 letra g) y artículo 10 numero 7 letra J, del reglamento de compras Públicas, ley 19.886.

3.- Cotización de fecha 03 de julio del 2019 por el proveedor Antonio Raúl le Pera Robles, Rut 9.533.500-4, para la adquisición de Letrero de Obra

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO**

1°.- Que se requiere la adquisición de letrero de obras (3x2 metros en PVC impreso instalado en postes impregnados con bastidor de madera forrado en lata) para el Proyecto de Seguridad Pública FNSP18-IL-0107, en el sector de Los Robles.

2°.- Que el proveedor cuenta con la experiencia, los conocimientos, material necesarios y la capacidad de entrega de lo requerido, calidad de los mismos, así garantizar el éxito del proyecto y disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo del mismo.-

**DECRETO**

1°.- **Adquiérase**, los productos al Proveedor que se indica por considerarse indispensable para el desarrollo del proyecto.

\*Antonio Raúl Le Pera Robles, Rut 13.934.148-1

2°.- **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto \$ 450.000.- iva incluido (cuatrocientos cincuenta mil pesos), al proveedor por concepto de Adquisición de Letrero de Obras para el proyecto de Seguridad Pública FNSP18-IL-0107, en el sector de Los Robles.

3°.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 214.05.00.000.000.132 correspondiente a "Código FNSP18-IL-0107 Seguridad Ciudadana" año 2018.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
JEFE(S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación presupuestaria y financiera



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO



**ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RRP/EBF/SMH/CPF/rsv

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /



SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL  
COMISIÓN DE RETIRO  
REGISTRADO

31 JUL 2018

COMISIÓN DE RETIRO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

El presente documento tiene por objeto informar a usted sobre el estado de su expediente de retiro, el cual se encuentra en trámite de revisión de los datos que usted proporcionó al momento de solicitarlo. Se le informa que el proceso de revisión de su expediente de retiro se encuentra en trámite y se le comunicará el resultado de la misma en el momento que se concluya.

En caso de que usted desee consultar el estado de su expediente de retiro, puede hacerlo a través del portal de internet de la Secretaría de Seguridad Social, en el apartado de "Retiro". Asimismo, puede acudir a las oficinas de atención al usuario de la Secretaría de Seguridad Social para obtener más información.

Atentamente,  
Comisión de Retiro

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de retiro de usted. Se le informa que el presente documento no tiene validez jurídica y que el original es el que se encuentra en el expediente de retiro de usted.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL  
COMISIÓN DE RETIRO  
REGISTRADO

31 JUL 2018

COMISIÓN DE RETIRO